ADENDA Nº 01 /2014

AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE RIPIO" ID Nº 266605.

En el Anexo B ítem nº 19 inc. C) donde dice:

c) Capacidad técnica

- *Contar con por lo menos una cantera en el Distrito de Cambyretá, debidamente habilitada y que cuente con Evaluación de Impacto Ambiental.*

Debe decir:

c) Capacidad técnica

- *Contar con por lo menos una cantera en el Distrito de Cambyretá, debidamente habilitada y que cuente con Evaluación de Impacto Ambiental.*
- *La empresa se encargará de habilitar canteras para proveer el ripio en una distancia no mayor a 10 (diez) kilómetros del lugar donde la Municipalidad requiera. En caso de que la distancia fuera mayor a 10 (diez) kilómetros, la Municipalidad realizará un descuento de guaraníes 2.000 (dos mil) por viaje, por kilómetro.*

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá